MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de junio de 2025, se conmemora el Centésimo Quinto Aniversario de Creación Política del Distrito de Paccha, Provincia de Jauja, Departamento de Junín, fue reconocido con la Ley Regional N°150 el 15 de junio de 1920, en el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. Con profundo sentido de identidad y compromiso, las autoridades locales y los vecinos han unido fuerzas para celebrar juntos esta fecha tan significativa para el distrito.

Que, el distrito de Paccha es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Este distrito limita por el norte con los puntos denominados Yañacpuquio, Suyos y Pucutanca, por el Oeste con los pastos de Ypas grande, la hacienda Consac y la hacienda Ypas chico, por el sur con los pastos de distrito de Sincos y los de Yacuari y el este con los pastos de la hacienda de Miraflores y los puntos denominados Canchas y Masajcancha; se compone de 27 centros poblados. Cuenta con una superficie total de 10.89 km² y se encuentra a una altitud de 3,741 m.s.n.m., lo que favorece ciertas actividades agropecuarias propias de la zona andina.

Que, el nombre Paccha proviene del idioma quechua, compuesto por las palabras "Paccha", que significa “Cascada”, y "Punku", que significa “Puerta o Entrada”. Las cuales conforman el significado de “Puerta de la Cascada” o “Entrada de la Cascada”, evocando así una imagen natural y simbólica que refleja la geografía y el espíritu del distrito.

Que, Paccha se caracteriza por su riqueza cultural y la conservación de diversas fiestas tradicionales, que reflejan la identidad andina y la profunda conexión espiritual con la tierra y el agua. Una de las celebraciones más importantes es la faena comunal costumbrista de la limpia de acequia y el “pagapu” a los manantiales. Esta actividad colectiva no solo tiene un propósito funcional que es la limpieza de los canales de riego; sino también un profundo sentido ritual, ya que incluye ofrendas a los manantiales en señal de agradecimiento y respeto hacia las fuentes de agua, elemento vital para la agricultura local. Otra festividad destacada es la tradicional “Jija de Paccha”, una danza costumbrista que representa, a través del arte y el movimiento, la siega de los cereales más cultivados en la provincia de Jauja y el valle de Yanamarca, principalmente el trigo y la cebada. Esta danza es una manifestación simbólica del ciclo agrícola y suele marcar el inicio ritualizado de una actividad productiva, relacionadas con la siembra, la cosecha o la limpieza de acequias. Estas expresiones culturales, profundamente arraigadas en la vida comunal, fortalecen los lazos sociales entre los pobladores y constituyen un valioso legado ancestral que contribuye a la identidad del distrito de Paccha. Estas festividades se acompañan de una exquisita gastronomía local, los asistentes pueden disfrutar de una deliciosa variedad de platos típicos,

entre los que destacan Pachamanca uno de los platos más emblemáticos de Jauja y de toda la región andina del Perú, picante de cuy, humitas, chicharrón de Cerdo, papa a la Huancaína, cuy chactado y la mazamorra de quinua. Estos sabores tradicionales realzan aún más el espíritu festivo del distrito de Paccha.

Que, Siendo esta una fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Paccha, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, y motivo de orgullo para todo el pueblo peruano, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los habitantes de este hermoso distrito andino. Este merecido reconocimiento busca resaltar el valioso legado histórico, cultural y social de Paccha, al tiempo que constituye un estímulo para que sus ciudadanos continúen trabajando con esfuerzo, unidad y compromiso, en favor del desarrollo sostenible, la preservación de su identidad ancestral y el bienestar colectivo de su comunidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Paccha provincia de Jauja, departamento de Junín, por conmemorarse este 15 de junio su Centésimo Quinto Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Percy David Dávila Veliz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccha, de la provincia de Jauja, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general.

Lima, junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República